

ECO DE ALICANTE.

DIARIO LIBERAL

Miércoles 23 de Agosto 1871.

Núm. 1022.

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 22 rs. trimestres.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40.—Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

Continúa la suscripción promovida para atender a los pobres enfermos del vecino pueblo de Villafraquez

Suma anterior	2026
D. Antonio Seguí y Sans	20
José Carratalá y Blancos	20
José Gomez Perez	8
Vicente Galiana	8
José Bellido Salta	4
Roque Perez y Miró	4
Francisco Orts y Siscar	10
Antonio Luna y Soler	10
Liborio Carreras	4
Blas de L. Corradi	20
Francisco Alberola, hermano	20
Carlos Chorro	20
F. Sanchez	2
José Mira	2
Agustín Michavila	8
Jefe de Comunicaciones	20
Nedonzo Bergez	10
Lorenzo Antoine	4
Luis Forner	20
José Javaloyes	6
Manuel Oliver	2
José Ramón Mas	20
Vicente Pastor Jorro	4
Antonio Bernabeu	2
Aniceto Marra	2
Antonio Rodríguez	2
Total	2287

PROCESO DE LA INSURRECCION DE PARÍS.

DE PARÍS. PRESIDENCIA DEL CORONEL MERCIER.

Acusación fiscal.

(Continúa la audiencia de 11 de agosto.)

En este sentido, habló también el procesado Billoray, desenvolviendo su argumento en varias conclusiones, que pidió fuesen leídas al principiar su interrogatorio. Debemos al reo de que se acaba de hablar un dato curioso. Billoray confiesa que bajo el régimen de la Commune han sido presas 3.000 personas sin causa ni motivo y hasta sin orden de hacer sus arrestos.

El procesado de que hablamos es joven, alto, y se expresa con voz acompasada y melosa. Su gran preocupación parece consistir en disculpar al comité central, al que, perteneciente, —del doble asenado de los generales Lecompte y Clemente Thomas.

El abogado Leon Bigot apoyó las palabras del acusado, y agotó su elocuencia para concluir diciendo que el comité no asistió a la ejecución de los generales, ni tuvo nada que ver en ella.

Jourde, de quien hablamos al hacer la reseña de los primeros comuneros que han sido llamados a comparecer ante los consejos de guerra en

júicio público, tiene una fisonomía interesante, y está dotado de una elocuencia natural que se realiza por su gran presencia de espíritu.

Trata con maestría las cuestiones de números, dando a conocer que no en balde se le nombra delegado de Hacienda, que era lo mismo que ministro, y se defiende a no poder más cuando se trata de los incendiarios, dando a entender que no tuvo participación alguna en el incendio del edificio que ocupaba su ministerio.

Antes de concluir de reseñar las primeras impresiones que nos produjo la audiencia de que hablamos, diremos que el auditorio era mas numeroso que el de los días precedentes, quizás por esperarse al general Chanzy, que debía declarar en favor de Jourde Billoray.

Ni el público ni los acusados guardan la compostura debida en aquel día, donde Regere suele reír, Grousset charlar y Ferré estar barlón y sarcástico, sin que la estrémada amabilidad con que el presidente dirige los debates baste a dar una lección de decoro a los que faltan a el, con tal cinismo.

Entrando a examinar las actuaciones del proceso, y desentendiéndonos de las cuestiones incidentales, hallamos la declaración del testigo Exetier, empleado de la alcaldía del sétimo distrito. La declaración dió a conocer que Urbain se instaló en la alcaldía el 24 de marzo, en compañía de su mujer y su hijo, y mas tarde con la mujer Leroy.

De las declaraciones de Exetier y de las afirmaciones que de cuando en cuando se escapan de la boca del procesado resulta, que este vivía a sus anchas con su mujer, y su querida la viuda Leroy, que tenía caballos para pasearse, sin que le hubiesen costado mas dinero ni trabajo que el de tomarlos por medio de requisas; que no estaba en la alcaldía mas que a las horas de comer, en que por lo menos había puestos siete cubiertos en la mesa para los que de costumbre eran servidos, sin contar los entrantes y salientes.

Aparte de estos detalles, de la vida íntima, resulta del proceso un hecho curioso. Mientras Urbain cabalgaba y procuraba hacer pesquisas de todo género, su querida la viuda Leroy le suplía en sus funciones de alcalde, teniendo sobrada esta la influencia que suelen tener las queridas de su clase, según dice un testigo.

La declaración de la viuda es curiosa, pero no podemos reproducirla toda. Baste saber que ella se arrogaba, no solo las funciones ordinarias de alcalde, sino que se investía de atribuciones mas altas, hasta el punto de haber mandado el arresto de un M. Landan, so pretexto de que se hallaba en relaciones con el Gobierno de Versalles. La viuda impetró el auxilio de M. Montaut para hacer el arresto, que pudo costar la vida al preso, al que se tuvo sin comer tres días y tres noches, y no debió su salvación mas que a estar constantemente borrachos los que debían ser sus ejecutores.

La viuda referida dió a conocer que ella misma había servido de escribano en la alcaldía

cuando Landay fue interrogado, y que lo hizo así, porque todos los empleados se habían ido.

De la declaración de la querida del procesado resulta también que M. Montaut era el autor de un sistema ingenioso, pero deplorable, por medio del cual se podía hacer saltar a voluntad cualquier barrio de París. Consistía en una red de alambres que se reunían en un solo punto. En este había un teclado, como el de un piano, y en cada tecla se hallaba escrito el nombre del barrio que había de volar. La electricidad debía inflamar las materias explosibles, sin que hubiese necesidad mas que de tocar la tecla.

La viuda Leroy supone que Urbain rechazó como muy violento este sistema, que tiene en su apoyo la confesión de Montaut, quien dice haberse propuesto, porque así podría ser dueño de su obra y servir al Gobierno de Versalles con quien estaba en comunicacion.

En la audiencia se leyó una carta dirigida por Montaut a M. Thiers ofreciéndole sus servicios para salvar a París, aunque sea a riesgo de su vida.

Aparte de los apuntes incidentales de que se ha hecho mérito en esta reseña, para dar a conocer lo que era la vida del procesado durante el tiempo del llamado Gobierno comunal, resulta que Urbain es responsable del hecho de haber propuesto el fusilamiento de los rehenes, y de haber tomado varias alhajas a la familia de Landan, so pretexto de que estaba en relacion con los versalleses.

En la misma audiencia se hicieron los interrogatorios de los acusados Billoray y Jourde; pero hablaremos de ellos mañana, por no dejarlos interrumpidos si su periódico no tuviese en sus columnas espacio bastante para insertarlos.

El acusado pide que se le permita leer una declaración escrita, en la que se propone declinar toda solidaridad con los miembros de la Commune, diciendo que no quiere responder mas que de sus propios hechos.

El presidente del Comité central había preparado la insurrección. El acusado contesta que no había podido preparar la insurrección en tres días, citando la fecha en que el Comité central había entrado en sus funciones sucediendo al Comité provisional.

Se excusa además diciendo que cuando tomó posesión de su cargo supo, no la prisión de los generales Lecompte y Thomas, sino sus asesinatos.

Reconoce haber sido miembro de la Commune y del Comité de salud pública, y cuando se le dice que había opinado por la resistencia a toda costa, según aparece del *Diario oficial*, contesta que se propone demostrar lo contrario.

Supone que Delescluze era autor único de las proclamas que aparecían con frecuencia durante el tiempo del gobierno de la Commune, y que las firmas que autorizaban la que apareció la víspera de la entrada de las tropas de Versalles en París no eran mas que la pura fórmula.

Cuando el presidente le dirige el cargo de haber tomado parte en los incendios, en la destrucción de las propiedades públicas y privadas, y particularmente en las demoliciones de la columna de Vendome y de la casa de M. Thiers, contesta que su opinión era contraria a todo esto, y que consideraba absurda la destrucción de la casa de M. Thiers.

Procura rechazar el cargo dirigido por el presidente, diciéndole que, como miembro del Poder ejecutivo, no podía ignorar lo que pasaba, y para ello da esta explicacion: «Había dos o tres mil personas que ejercían el poder sin título alguno. Con frecuencia éramos impotentes».

Se le haga cargo de haber hecho requisas de petróleo y contesta que había en todas partes depósitos considerables de dicha materia por haber hecho requisas durante el sitio.

Niega que haya una orden suya para incendiar las casas de los distritos 11 y 12, que pudieran servir de obstáculos a la defensa, y dice que solo por un error podría haberse enviado un orden a la imprenta del *Diario oficial*.

Después de haber mediado algunas palabras entre Regere (acusado) y el presidente, que le reprochava su actitud insolente, continuó el interrogatorio con la presentación de un despacho telegráfico, que empieza con estas palabras: «Salud pública y guerra».

El acusado contesta a otro cargo que se le hace, diciéndole haber firmado una orden, señalada con el número 11, que apesar de ser opuesta a la lucha a todo trance, no podía dejar de obrar contra los comerciantes que vendían *brassards* (cintas tricolores con que se distinguían los que se llamaban amigos del orden).

Cuando el presidente le hace notar que al ser preso se le hallaron 14.500 francos, contesta que esta suma provenía de sus economías, menos 500 francos que le correspondían por su sueldo como miembro de la Commune. El acusado concluye manifestando no poder hallar expresiones bastantes para declarar que él no pasó del 21 de mayo, fecha de su dimision.

Todo lo demás relativo al interrogatorio de Billoray tiene poca importancia, para que no ocupemos de hacer su extracto.

INTERROGATORIO DE JOURDE.

Después de haber sido preguntado de que se ocupaba antes de entrar en el Comité central, y de haber dado Jourde algunas explicaciones acerca de su conducta y de sus ideas políticas, el acusado dice que consideraba al Comité central como un gran Consejo de familia de la Guardia nacional, que el 16 de marzo se presentó a él y fue elegido como uno de sus miembros, fue también electo para la Commune y delegado de Hacienda, que una vez aceptada esta comision, que al principio le pareció transitoria, procuró poner el orden en todo y arreglar la administración. Qué lo mas interesante era pagar los sueldos de la Guardia nacional, para evitar

FOLLETIN.

VARIAR DE RUMBO.

(Conclusión.)

Se pues feliz con Matilde: hazla feliz como se merece: la debes gratitud eterna por haber ablandado tu corazón que creías petrificado, por haberte hecho conocer que hay en el mundo virtud e inocencia, por haberte hecho, en fin, adorar al Dios que ella adora con toda la fe de su alma: si supieras, amigo mío; cuánto me alegro de este cambio; que según me dices ha operado en ella todo lo ser! Si supieras cuántas veces esa amarga ironía disfrazada de ligereza, que te habías empeñado en que formara el fondo de su carácter, ha helado en flor las mas bellas expansiones de nuestra amistad! Pero hoy tu verdadero carácter se te ha revelado a ti mismo, y esto se lo debes a ella, a su amor, no lo olvides jamás!

Yo soy feliz con Laura: lo presiento, estoy seguro de ello. Si vieras con qué raudales de alegría, con qué tesoros de ternura se goza en el candor de su alma, cada demostracion que nota en mi del cariño que no puedo menos de irle tomando! Camino bastado en un agradecimiento sin límites, deuda que mi vida entera no bastará a satisfacer cumplidamente, pues a menos de estar ciego yo no podía desconocer la inclinacion profunda hacia mi que se revelaba, sin sospecharlo ella siquiera, hasta en el mas leve de los cuidados que me prodigaba.

Una tarde, —aquel día había yo recibido de mi buen padre una carta con una contestacion que esperaba con impaciencia, —era al anochecer, el sol se acababa entre esos espléndidos celajes de grana, púrpura y oro que entonces reviste con tan sublime majestad, y que jamás podrán imi-

tar los colores de paleta alguna en el mundo; una melancólica media luz reinaba en la estancia, fundiendo todos los objetos en una misma tinta vaga y misteriosa. La antigua nodriza, hoy ama de llaves de Rafael, que desde la muerte de sus padres no ha abandonado a los dos huérfanos, se había dormido en su sillón; la pobre velaba ya tantas noches! Laura también velaba, pero esta era infatigable. Yo, aunque pálido, extenuado, y postrado todavía en el lecho, sentía ya el dulce calor de la convalecencia empezar a circular por mis venas; la vida tornaba a mí, traída sobre las alas de aquel ángel, de aquella dulce Laura, que no lejos de mí me contemplaba, creyéndome dormido, con una expresión de inefable cariño y de resignada tristeza que me llegaba al alma.

—Laura, le dije, há días que quisiera depositar en el seno de mi buena y linda enfermera un secreto que rebosa ya del mío... ¿quieres V. escucharle?

Ella se inmuto, pero recobróse, y con mal acento me respondió:

—Hable V., Luis, si no le fatiga; sea lo que quiera lo que tenga que decirme, crea V. que cuanto le atañe me interesa como a una hermana.

—Pues bien, Laura, proseguí, V. me ha demostrado que el tierno cuidado de una mujer es el mejor bálsamo para las heridas del cuerpo, pero también que su afecto suave y bienhechor es el único que puede curar las heridas del alma. Después que he conocido uno y otro, yo no podría volver, solo y abandonado, al desierto del mundo: el que ha llegado a entrever el paraíso de Dios no puede ya respirar como antes el ambiente de la tierra. Para volver del todo a la vida, sería preciso que uno de los serafines de ese paraíso me acompañase en ella.

Quedóse extremadamente pálida, y me

sus húmedas y dilatadas pupilas, y en un tono en que palpita la ansiedad, por más que se esforzaba en ser chancero, balbuceó:

—Ya encontré V. a ese serafin, Luis. ¿No se llama Matilde?

—Le he encontrado, sí, Laura: ha consentido en guiarme desde el borde del sepulcro hasta el umbral de la vida... no se llama Matilde... se llama Laura Mendia... ¿consentirá ese ángel en continuar siendo el compañero del convaleciente durante el resto de su vida?

No puedo expresarles el efecto que mis palabras produjeron en aquel ser adorable, todo candor y todo sentimiento: aumentó su palidez de tal modo, que creí iba a desfallecer, pero gradualmente el color volvió a sus mejillas, de sus ojos brotaron dos raudales de lágrimas, sus labios murmuraban: ¡me ama! ¡me ama! y local palpitante, se lanzó fuera de la habitacion gritando: ¡Rafael! ¡Rafael!

Un momento después entró este radiante de alegría y me abrazó diciéndome:

—Luis, hemos sido hermanos por el afecto desde que nos conocimos; de hoy más lo seremos por vínculos mas estrechos todavía. ¡Ven, Laura, ven, añadió cuando entró esta, encendida esta vez como la grana, pero con una expresión de felicidad que trasfiguraba su semblante, —déjate de vergüenzas y dile a este picarón cuántos latidos he tenido que contar en tu pecho, y cuántas lágrimas vertidas por él he tenido que enjugar tu hermano en tus ojos!

—Pepe, la felicidad existe en el mundo! Yo era completamente feliz en aquel momento. Una inexplicable sensacion de pura y serena alegría inundaba todo mi ser, y me devolvía a raudales la vida que casi por completo había llegado a abandonar.

Desde entonces he ido cada día recobrando mas fuerzas, y con ellas la salud y la esperanza

en un porvenir risueño y dichoso. ¿Qué planes, y qué castillos en el aire formamos entre los tres, pues Rafael continúa siendo para mí lo que fue desde el primer momento en que nos reuní una coincidencia de esas que los hombres llaman casualidad, y yo llamo destino; es decir, un hermano, mas que un hermano! Ella alegrará la ancianidad de mi padre, que tendrá de hoy mas dos hijos en vez de uno para quererle: ella reanimará mi inspiracion en esos momentos en que el pincel rebelde se niega a dar forma a la fugitiva creación de la fantasia, y en que el desaliento se apodera del ánimo del artista.

Mi padre llega mañana. Mi enlace con Laura se verificará, enseguida, y acto continuo partiremos todos para nuestra posesion cerca de Valencia. —Hubiera querido hacerlos una visita en Sevilla antes de marchar, pero Laura, aunque nada dice y no tiene mas voluntad que la mía, se pone triste... tiene miedo todavía.

Le he dicho que no volveremos a veros hasta que pase más tiempo, y su rostro ha vuelto a sereno como el cielo después de una nubecilla de estío.

Del fuego que antes ardía por otra mujer, en mi pecho solo quedan ya cenizas, estoy seguro, y con todo... tiene razon Laura.

Pero no... estoy loco; no temas, amigo querido: he analizado mi corazón fibra por fibra, aquello pasó como un meteoro, y como me dije en una de tus cartas, fue solo... un amor de wagon. Y sin embargo, el variar por ese amor, de rumbo en mi viaje, ha hecho variar también de rumbo a mi existencia, pero estoy seguro de que ahora camina hacia la felicidad.

Adios, sea muy dichoso, te lo desea, leal y sinceramente, tu

LUIS.
ALEJANDRO HARMSEN.
FIN.

grandes desórdenes, y que aun cuando hoy no se aprueban sus intenciones, él se hace justicia á sí mismo, añadiendo que ninguna casa de banca ha recibido ninguna intimacion ni ha sido violentada.

El presidente hace notar que el Banco de Francia ha recibido diferentes intimaciones. El acusado conviene en ello y hace su balance para dar explicaciones acerca de las sumas de que dispuso.

Jourde conviene en que quitó los sellos puestos en las arcas del Tesoro, donde halló 4.600.000 francos.

Tambien confiesa que se apoderó de la Casa de la moneda.

Cuando se le hace un cargo por el incendio del ministerio de Hacienda, declina su responsabilidad; dice que el siniestro se debe á las bombas que caían en los techos, debajo de los que habia muchos papeles viejos.

Cuando se le pregunta si ha salvado algunos documentos relativos á la contabilidad propia de su cargo, contesta que tenia el resumen en su cartera que se quemó en el Hotel de Ville.

Preguntado por el presidente cuánto costaba la Guardia nacional, Jourde respondió que esta habia producido un gasto de cerca de 30 millones. Que el gasto diario era próximamente de 250.000 francos, y que eran excesivos los sueldos de los oficiales, sobre todo en razon de lo que hacian.

Habiéndosele preguntado si habia intervenido en los pagos que hacia la delegacion de Hacienda, contestó que él hacia los pagos por las nóminas que le presentaban los oficiales pagadores. De este modo se explotaba algo á la Commune.

ALICANTE 23 DE AGOSTO 1871.

LA INTERNACIONAL.

Esta fuera de duda, que dadas las leyes fundamentales que nos rigen, tenemos el derecho de asociarnos libremente para todos los fines de la vida humana, que no sean contrarios á la moral; de la misma manera que podemos emitir nuestro pensamiento con igual libertad, ya sea de palabra ó ya por escrito, en la forma que se tenga por mas conveniente. Partiendo pues de este principio consignado en el artículo 17 de la constitucion, no se debe negar con justicia á la Internacional el derecho que reclama de asociacion y de propaganda, dentro de la órbita que la ley le señala, y mientras esté limitada á practicar sus doctrinas de la manera pacífica que lo verifica ahora, buscando solo el bien de la elevacion y emancipacion de la clase obrera y la mejor distribucion de la riqueza, como objeto, aparente al menos, de su institucion.

Pero en medio de este derecho que no puede ser cohibido sin una infraccion notoria de la constitucion, debe estar la accion previsora del Gobierno, para no perder de vista una sociedad que goza del triste privilegio de tener en alarma constante á todos los pueblos de Europa, por las condiciones misteriosas de que se rodea, por los planes ocultos que se le atribuyen y por el funesto resultado que han ofrecido sus sangrientos ensayos al lado de la Commune de Paris.

Nosotros sin embargo creemos, no solo un absurdo la supresion de esa asociacion de la manera que la piden con insistencia la mayor parte de los periódicos que se publican en la corte, sino que por el contrario, consideramos como un bien positivo su pública existencia, porque por este camino se conocerian claramente sus tendencias, su organizacion y los medios de que dispone para reclutar el fabuloso número de fanáticos que incorpora á sus filas. Persiguiéndola en sus manifestaciones pacíficas acudiría á su existencia secreta; irian sus adeptos á la impenetrabilidad de las tinieblas, para hacer cien veces mas difícil la intervencion oportuna de la fuerza pública sobre cualquier acto de hostilidad; al paso que teniendo en frente, á la vista y al alcance de las investigaciones y fiscalizaciones del poder, se centuplicarian las probabilidades de triunfo sobre planes anteriormente conocidos.

Sabidos son los grandes medios coercitivos de que disponen todos los Gobiernos cuando ven amenazado al pais de algun peligro. Con arma tan poderosa, es difícil realizar ninguna empresa que no esté apoyada por la opinion pública y la justicia. Si los internacionalistas se salen de las vias legales, si se proponen abandonar la propaganda pacífica por acudir á vias de hecho, como lo han ejecutado ya fuera de España, medios tenemos dentro de nuestra legislación para aniquilarlos instantáneamente, sin que nuestra conciencia tuviese que acusarnos ni de arbitrarios ni de anti-constitucionales. En nuestro concepto pues, la existencia pública de la Internacional no ofrece el peligro mas bien imaginario, que ven en ella algunos timoratos, mientras esté dentro

de las condiciones de la ley y al alcance inmediato de la accion enérgica del gobierno, que ayudado por el pais, sabrá destruir en un momento hasta los últimos gérmenes de cualquier tendencia antisocial que pudiera ocultarse á la sombra de esa institucion.

Por mas que nos falte tiempo y espacio para contestar estensamente á las continuas acometidas del diario republicano hácia ciertas personas de elevada posicion oficial y política, no podemos dejar sin contestacion las que dirige en su último número á uno de los mas esclarecidos patricios de nuestra revolucion.

El Sr. Sagasta, pesadilla eterna del partido federal, el tema continuo de sus ataques mas foribundos, es y ha sido siempre el campeon mas decidido y enérgico de la libertad; el que con mayor arrojo ha desafiado una vez y ciento la iracundia de los enemigos de nuestras conquistas civilizadoras; hombre de ley y de conciencia, no podia ni debía faltar á sus compromisos con los que habian contribuido como él al triunfo del alzamiento de setiembre. En este sentido, son y serán injustos cuantos ataques se le dirijan por su actitud benévola con el partido unionista, siendo notoria la participacion que este grupo político habia tenido en su realizacion. A esta marcha pues han tenido que ajustarse tambien las autoridades de provincia, porque era la política imperante, por mas que estos funcionarios procediesen del campo progresista, como acontece con el actual de esta provincia D. Manuel Gonzalez Llana.

Esto lo sabe demasiado nuestro ilustrado colega El Municipio y por eso extrañamos su actitud continua contra este celoso delegado del Gobierno.

El Boletin oficial de ayer publica la siguiente circular:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

QUINTAS.

Conforme con lo dispuesto en la circular núm. 210, de 30 del anterior, y de acuerdo con la Comision provincial, el día 1.º del próximo setiembre darán principio los quintos del reemplazo de este año, en la forma que á continuacion se espresa:

Partidos Judiciales	Días	Número de hombres que corresponde á cada partido
Alicante	1.º de setiembre	94
Monovar y Villajoyosa	2	98
Dolores, menos el pueblo de S. Fulgencio	3	65
Jijona y Elche	4	116
Alcoy	5	107
Callosa de Enzarria	6	56
Orihuela	7	77
Villena y el pueblo de S. Fulgencio del partido de Dolores	8	37
Denia	9	81
Pego.	10	49
	11	780
	12	
	13	

En su consecuencia, prevengo á los Ayuntamientos nombren los comisionados que hayan de conducir á la capital los quintos y suplentes para la entrega en Caja, procurando no olvidar que por los mismos comisionados, y con un día de antelación, ha de presentarse sin falta alguna en la Secretaria de la Diputacion el expediente de quinta con los demás documentos que disponen las reglas 9.ª y 10.ª de la Real orden de 9 de julio último inserta en el Boletin oficial del día 15, así como las filiaciones de todos los mozos que han de presentarse.

Alicante 21 de Agosto de 1871.—Manuel G. Llana.

Quien con el solo objeto de producir efecto y de hacerse mas notable cada dia entre los suyos, insiste una vez y otra en pedir explicaciones sobre asuntos suficientemente discutidos y esclarecidos, no pue-

de ni debe esperar otras contestaciones que las que hemos dado últimamente en nuestro periódico, pues debe comprender el hastío y el cansancio que ha de producir en el público, la repeticion hasta la saciedad, de asuntos esplicados victoriosamente por nuestra parte.

Por lo demás, como nuestra independencia es tan absoluta, como no rendimos culto sino á nuestras ideas, como no aspiramos ni hemos aspirado jamás á las sonrisas de ningún patrono porque no le tenemos, ni entra en nuestro carácter ninguna especie de servilismo, creemos que no puede herir nuestra susceptibilidad la que á este propósito dice un colega de esta capital grandemente aficionado á romper lanzas por los motivos mas fútiles.

Nosotros, inspirándonos en sentimientos mas elevados y atentos solos al triunfo de nuestras libérrimas instituciones, únicas á quienes rendimos un culto ciego, hasta el fanatismo, no despreciamos ni despreciaremos nunca ni á las personas ni á las ideas que se pongan enfrente de nosotros en defensa noble y desinteresada de sus principios.

Así al menos comprendemos la alta mision de la prensa.

Segun el parte oficial, el estado sanitario de Villafranqueza va mejorando de una manera bastante notable.

Tomamos de La Iberia el siguiente suelto que revela la ruda oposicion de que es objeto el eminente hombre político y gran patriótico que tanto le debe la libertad en nuestro pais:

«La muletilla de los periódicos federales es hoy el señor Sagasta, cuyo nombre estampan en sus columnas con cualquier pretexto.»

«El Sr. Sagasta será elegido presidente de la Cámara.»—nos dicen unos.

«El Sr. Sagasta no admitirá la cartera de Estado que le ofrece el Gabinete.»—repeten los otros, y con motivo de estas noticias llueven los mas rudos ataques sobre la personalidad dignísima del que todo lo ha sacrificado á la libertad de la patria.

«Si los colegas á que nos referimos tienen que dirigir algun cargo al señor Sagasta, conéntenlo francamente, que nosotros les aseguramos que serán ventajosamente contestados.»

«Si no tienen cargo alguno que formular, embárense á la casa de nuestro amigo, cuya reputacion y cuya historia como periodista, como diputado y como ministro le colocan muy por encima de los ataques que la pasion inspira á sus enemigos.»

«En la conciencia del pais está lo mucho que vale el Sr. Sagasta, y esto nos escusa contestar diariamente á los que le tienen antipatia, porque ha sabido interpretar siempre los sentimientos de la nacion, que le ha hecho siempre justicia.»

Merced al arreglo verificado por el ministerio de Fomento en la Direccion de Instruccion pública, no se suprime ninguna de las Universidades.

Ya tienen, pues, los periódicos moderados y federales otro punto menos en que apoyar sus huecas declamaciones.

Dice un colega:

«En los órganos de la oposicion intransigente se descubre hace dias el deseo de presentar separados en cuestion de principios á los señores Sagasta y Zorrilla.»

«Ardua tarea se imponen los colegas! Progresistas de siempre el actual ministro y su antecesor, y amigos en el Congreso, en el periódico, en la emigracion y en el Gobierno, ni entre ellos caben divisiones de escuela ni diferencias personales.»

Sirva esto de contestacion á los gritos del despecho y á las habilidades de la mala fe.

Dice un colega de Madrid:

«Hoy á las cuatro de la madrugada, precedidos de dos compañías del batallon de cazadores de Madrid, han salido para el Escorial el rey los ministros, el gobernador civil y una comision de la diputacion provincial, con objeto de esperar en dicho punto al principe Humberto, que llegaría entre seis y ocho de la mañana.»

El régio huésped visitará en las primeras horas del día el monasterio y jardines de aquel real sitio, y á las doce habrá un almuerzo en el Palacio, al que concurrirán todos los individuos de la comitiva. Por la tarde saldrán en sillas de postas para la Granja el rey y su hermano, acompañados los ministros (excepto el señor Ruiz Zorrilla, que lleva el propósito de regresar á Madrid desde el Escorial) y la comision de la diputacion provincial.

«Se ignora el día en que regresará á Madrid el rey y su hermano: se cree será el sábado. El domingo tendrá lugar la anunciada revista de las fuerzas de la guarnicion de Madrid (ejército y milicia). Se calcula que formarán de 20 á 25.000 hombres.»

«Leemos en El Imparcial:

«Contando las economías hechas en el ministerio de Marina, y sin las que áun se harán en el ramo Guerra cuya reforma no está terminada,

queda ya reducido el presupuesto de gastos á 621 millones de pesetas. La cantidad dentro de la cual deben encerrarse aquellos, asciende á 600 millones de pesetas, segun la oferta hecha por el Gobierno á las Cortes, de manera que sólo restan por rebajar 21 millones de idem, y no se ha modificado aún el presupuesto del culto y clero. Excusamos decir que para reducir los gastos á la expresada suma de 600 millones de pesetas, no habrá necesidad de tocar á la deuda.

Los ingresos calculados por el Sr. Morat ascienden á 588.688.000 pesetas. De aquí á los 600 millones de gastos resulta un déficit de 11 millones, y poco cuyo déficit se cubrirá de la manera que el Gobierno considere mas conveniente, pues sobre no haberse tocado aún la deuda para llegar á la rebaja que consignamos, no se ha hecho nada tampoco tocante al sueldo de los empleados, por lo que se redunda en su

El nuevo arzobispo de Paris ha prestado juramento en manos del presidente del Consejo. Este juramento, segun los periódicos franceses, está concebido en los siguientes términos:

«Juro y prometo á Dios, sobre los Santos Evangelios, guardar obediencia y fidelidad al gobierno establecido por la Constitucion de la república francesa. Prometo tambien no estar en acuerdo con nadie, ni asistir á ningún consejo, ni formar parte de ninguna liga en el exterior ni dentro de la nacion que tenga objeto contrario á la tranquilidad pública; y si en mi diócesis ó fuera de ella se que se trama algo contra el Estado, lo haré saber á mi gobierno.»

«¡Ojalá que el clero español se inspire en la evangélica conducta del clero francés y supiera como el nuevo arzobispo de Paris «dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.»»

Hacemos nuestro el siguiente artículo que acaba de publicar nuestro apreciable colega El Imparcial respecto al planteamiento del sistema métrico:

A QUIEN CORRESPONDA

La aplicacion del sistema métrico decimal, que tantas prórogas ha sufrido, produce una verdadera confusion en todas partes. Los gobernadores de las provincias han publicado circulares recordando las disposiciones legales que deben observarse respecto de este particular, y algun Ayuntamiento se ha visto obligado á mandar recoger las antiguas pesas y medidas, para que el comercio se sirva única y exclusivamente de las modernas.

Hay una resistencia ya imposible, y en manera alguna disculpable, á la aplicacion del nuevo sistema. Sea que los compradores no se han fijado en la conveniencia de aceptarle, sea que los vendedores procuran ser complacientes con la parte de aquellos que le rechaza, es lo cierto que nada se adelanta, y que cuando mas usan la nomenclatura del sistema decimal, dando su equivalencia arreglada al sistema antiguo. De aquí resulta que en lugar de aceptarse unas mismas unidades y unas denominaciones comunes, aumenta la confusion, y se hace imposible plantear una reforma anunciada con bastante anticipacion para que todos estuvieran preparados á recibirla.

Es menester pues que se adopten medidas enérgicas respecto de este asunto. El comercio que sostiene relaciones con el extranjero y con casas y establecimientos que han comprendido la necesidad de comprar y vender con arreglo al nuevo sistema, esa parte del comercio tiene un trabajo impropio en su contabilidad, y se ve obligado á multiplicar sus operaciones para entenderse de una manera con esta provincia ó este corresponsal, y de otra ú otras con los demás, segun el gusto y el capricho de cada uno.

El problema no es difícil de resolver; el cumplimiento de la ley sólo depende del esmero que los delegados del Gobierno quieran poner á fin de que todos la observen, y es menester que ahora, cuando se trata de su aplicacion, desplieguen mucha actividad si las circulares de los gobernadores y las disposiciones de algunos municipios han de ser eficaces, y si las dificultades prácticas del momento no han de crecer en lo sucesivo, creando nuevos obstáculos.

Han acudido á nosotros algunas personas suplicándonos llamemos la atencion del Gobierno hácia este punto, de gran interes para el comercio. En Madrid, por ejemplo, hay establecimientos públicos y casas de comision que no han resistido el uso del sistema métrico decimal, y que con arreglo á él compran y venden. Estos establecimientos se encuentran con que algunos de sus comitentes no prescinden de la fanega castellana, ni los aragoneses de su anega, ni los catalanes de su cuartera, ni los valencianos de las barchilla. Tratándose de líquidos se mantiene la unidad llamada cantar, que tiene más ó menos cuartillos, segun las provincias, y tratándose de arrobas, hay puntos donde la libra tiene desde 16 hasta 24 onzas.

La perturbacion no puede ser mayor, y resulta que mientras el comercio de Madrid y el de las ciudades aceptan sin reparo el sistema métrico decimal, por aquello de que en Madrid y en las ciudades parece que hay más propension á recibir cierta clase de progresos, otras poblaciones continúan usando su diversa nomenclatura tratándose de pesas y medidas.

Es de desear, pues, que las autoridades cedan con igual rigor en todas partes, y que el Gobierno haga lo que puede y debe hacer á fin

de que no se dilate más la práctica del nuevo sistema. Después del tiempo transcurrido desde que se anunció, y después de las prórogas que se han concedido, parecía natural que todo estuviera dispuesto y previsto para cuando llegara el caso de plantearlo.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ROMA 20.—La inauguración del túnel del Mont-Cenis se verificará definitivamente el día 17 de setiembre.
El ministro de Francia y los de las demás naciones serán invitados.

SECCION DE NOTICIAS.

Ha sido llamado por telegrafo, por el señor ministro de Ultramar, el representante de la empresa de vapores-vecos de la isla de Cuba, Sr. Sepúlveda, que se encuentra actualmente en la Granja, con objeto de arreglar los transportes de los 10.000 hombres que el Gobierno ha acordado enviar á las Antillas con objeto de reforzar aquel ejército de operaciones.

—El estado sanitario de Bruselas continúa siendo satisfactorio. En Amberes no ha vuelto á presentarse ningun caso de cólera ni el Gobierno recibe noticias de que progresa esta enfermedad en los puntos del extranjero donde habia aparecido.

—El famoso capitán John Meiks, que en 1867 hizo la travesía de Nueva-York á Londres en una balsa, va á hacer un nuevo viaje entre ambas ciudades de la misma peligrosa manera. El primero le hizo en 40 días acompañado de tres hombres. Ahora ha tomado viveres para sesenta días.

—Las obras para perforar el túnel de Mont-Cenis, que es el mayor del mundo, han durado catorce años, puesto que se empezó en 1857. La longitud del túnel es de 12.200 metros; de modo que se perforaron diez pies cada día.

—Ha sido aprobada por el ministerio de la Guerra una propuesta de recompensas á la tropa del ejército de Cuba que llevaron á cabo varias operaciones en la jurisdicción de Cinco Villas, hasta fin de febrero último.

—El domingo por la tarde salieron para el Escorial dos compañías del batallón de cazadores de Madrid, que harán los honores de ordenanza á las personas reales.

—El lunes por la mañana á las cuatro salió de Madrid con dirección al Escorial S. M. el rey, acompañado de todos los ministros, de la comisión de la Diputación provincial y del gobernador de la provincia Sr. Mata. El príncipe Humberto llegará á dicho punto á las seis de la mañana.

—A las cinco y cuarenta de la mañana del lunes llegó el príncipe Humberto al Escorial, en donde le esperaba S. M. que estaba allí desde las cinco, acompañado de sus ayudantes y de los ministros menos el Sr. Beranger, que se quedó en la Granja, y el Sr. Montero Rios que está en los baños de Uberoga. También le esperaba el gobernador civil de la provincia, siendo el príncipe presentado por el rey á los ministros y á la comisión de la Diputación provincial que el expresado señor gobernador presidía.

—El lunes por la tarde, después de descansar el príncipe Humberto en el Escorial, se trasladó con S. M. al real sitio de San Ildefonso.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decreto indultando de la pena de muerte, y conmutándola por la inmediata de cadena perpetua, á Tomás Marsell y Lario, sentenciado á aquella por la Audiencia de Valencia, en causa que se le seguía sobre parricidio perpetrado en la persona de su hijo Jorge.

Ministerio de la Guerra.—Decretos disponien-

do que el ayudante de campo del rey, D. Agustín Búrgos y Llamas, asuma el mando de las compañías de infantería y caballería que componen el cuerpo de Reales Guardias, sin perjuicio de continuar desempeñando el primer cargo.

—Otro disponiendo que el brigadier D. Francisco Izquierdo y Gutierrez cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general y subinspector de las tropas de la isla de Puerto-Rico.

—Otro nombrando segundo cabo de la capitania general y subinspector de las tropas de la isla de Puerto-Rico al brigadier D. Joaquin Enrile y Hernan, actual jefe de la primera brigada de la primera division del ejército de Castilla la Nueva.

—Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Santander y plaza de Santoña al brigadier D. Ruperto Salameo y Garcia, que ejerce actualmente igual cargo en la de Toledo.

—Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Toledo al brigadier D. Juan Villegas y Gomez, que ejerce actualmente igual cargo en la de Santander y plaza de Santoña.

Decreto.—En atencion á las razones que me ha expuesto el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, y en uso de la facultad que concede al Gobierno el art. 1.º de los adicionales de la ley de 27 de julio último. Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los gastos por servicios propios del ministerio de la Guerra se disminuyen en 4.613.424 pesetas.

Art. 2.º Las bajas que por capítulos y artículos se han hecho en el presupuesto se expresan en los adjuntos estados, en los cuales está comprendida la cantidad consignada para la *Cria caballar*, que queda suprimida.

Art. 3.º Las modificaciones en los diferentes servicios de guerra que determina este decreto producirán alteracion en los créditos actuales desde la fecha en que tenga lugar su planteamiento.

Dado en Madrid á diez y nueve de agosto de mil ochocientos setenta y uno.—A modo.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

GACETILLAS.

El Boletín del martes 22 publica una circular sobre quintas que en otro lugar reproducimos íntegra y un anuncio de la Administración económica en el que se dá cuenta de un depósito de sal en el pueblo de Rojas procedente de una aprehension hecha, disponiéndose su venta pública en subasta al tipo de una peseta por quintal, cuyo acto tendrá efecto el día 28 del corriente en dicho pueblo.

También publica una disposición de la Direccion general de Rentas y Trasmiteda á esta Administración económica, mandando que por la escasa venta en las salinas de Torre Vieja de la sal en grano, se espanda esta en lo sucesivo á cuatro pesetas el quintal métrico.

A la Autoridad.—En nombre de los vecinos de la plaza del Teatro y algunas calles contiguas á esta, pedimos á la autoridad competente que ponga un correctivo á los escándalos que de continuo tienen lugar en las calles de Moratín y Zortilla, escándalos de mal género como el que ocurrió hace pocos días.

Esto no debe tolerarse bajo ningun concepto, y pedimos enérgicamente que se tomen medidas por los delegados de la autoridad gubernativa ó local, para que se castigue á los que atentan á la decencia, al orden y á la tranquilidad de aquellos vecinos.

Escasez.—Se nota de algunos días á esta parte en el agua de las fuentes públicas. Por Dios, Sr. Alcalde, que se tome alguna providencia, si hemos de seguir con dicha escasez.

Y van ciento.—Es inconcebible lo que pasa en Alicante! Hacer oídos sordos á una cosa que tanto afecta, hasta á la salud, en un sitio tan público y principal, en la bajada del paseo de Mendez Nuñez, núcleo de inmundicias de las caballerías de los carruajes que allí se estacio-

nan! El Sr. Alcalde no nos ha atendido en nuestras repetidas quejas. Acudiremos á la junta de Sanidad y veremos si ésta puede hacer algo en el particular.

Aprehension.—El domingo último fondeó en nuestro puerto un falucho con 28 bultos de tabaco, que habiéndole dado caza el vapor *Vigilante*, hubo de investir en tierra al S de la isla de Tabarca, en donde fué apresado por un carabinero de aquel punto y un bote del mencionado vapor.

Diálogo.—
—¡Hola, señá Getrúes!
—Señá Amparito, ¿cómo vamos?
—Tan grandemente.
—¿Y el soldao?
—¡Ay, señá Amparito! ¿Qué suerte tiene ese muchacho!
—¿Lo han hecho cabo?
—¡Qué! No señora.
—¿Sargento?
—Menos.
—Pues ¿qué lo han hecho?
—Qué era en Sevilla el señó Arjona?
—Asistente.
—Pues eso han hecho á mi niño; y me lo escribe de Ceuta con estos mismos vocablos—
«madre, sabrá usted de cómo me han hecho asistente.»
—¿Le parece á usted?

De estos hay pocos.—Un ayudante del ejército francés, del sétimo de cazadores, llamado Trochet, tenia en billetes en oro, la suma de 12.000 francos, que eran de la caja del regimiento. Después del desastre de Sedan, y temiendo que aquella suma cayera en poder del enemigo, la ocultó en una bolsa debajo de su uniforme; cayó prisionero y pasó á Alemania, donde por espacio de seis meses sufrió las mayores privaciones. Firmada la paz, pidió prestada una pequeña cantidad para pagar su viaje, y al llegar á Francia puso en manos de su general los 12.000 francos intactos. El general Du Fretay ha hecho mencion honorífica del ayudante Trochet en la orden del día firmada por él.

Un milagro.—Una mujer de Corinthia, que habia sido estéril por mucho tiempo, cesó al fin de serlo y dió á luz dos gemelos. Llena de reconocimiento hácia la Virgen Santísima, regaló á la capilla de Nuestra Señora de Weistschac un cuadro votivo que la representaba con dos niños en los brazos. Bajo el cuadro se veia la leyenda siguiente: «Gracias á la intervencion de la bienaventurada Virgen Maria y al concurso del señor cura de N., ha sido escuchado mi mas ardiente deseo y cesado de ser estéril.» Lo que falta por saber es qué le parecería al marido del contexto de la leyenda.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.
Vapor Arana, c. J. Belaunde, de Cartagena, con efectos, á Carey.
Laud S. Antonio, p. A. Llull, de Palma, con leña y efectos, á Nonell y Más.
Vapor Guadaira, c. J. Gomez, de Cartagena, con efectos, á Faes y comp.
Id. Genil, c. M. Rodriguez, de Valencia, con id., á id. id.
Laud Virgen del Loreto, p. V. Salinas, de Orán, con trigo, á la orden.
Vapor Don Juan Tenorio, c. J. Tápias, de Orán, con lastre, á Carratalá y Blanes.
Despachados.
Laud S. Sebastian, p. J. B. Muñoz, para Sevilla, con cebada.
Id. S. Rafael, p. J. Bayona, para Altea, con ladrillos.
Id. Flor de Mayo, p. J. F. Reus, para Rosas, con trigo y cebada.

Id. Dos hermanos, p. J. M. Romani, para Blanes, con trigo.
Vapor Arana, c. J. Belaunde, para Barcelona, con efectos.
Id. Genil, c. M. Rodriguez, para Sevilla, con efectos.
Id. Guadaira, c. J. Gomez, para Barcelona, con id.
Id. Amalia, c. J. de Mesa, para Orán, con idem.
Id. Don Juan Tenorio, c. J. Tápias, para Orán, con id.

SECCION LOCAL.

FARMACIA

DE D. JOSÉ CARLOS BELLIBO.
Pildoras febrifugas de sulfato de quinina. —De medio, de uno y de dos granos, de 6 á 20 reales caja.
Pildoras febrifugas, de Feliciano Chagres, en Panamá.—Son superiores á la quinina y á todos los febrifugos conocidos hasta el día para cortar radicalmente toda clase de intermitentes, por mas rebeldes é inveteradas que sean, 20 reales caja.
Se vende en dicha farmacia.

OBSERVATORIO.

Día 22 de Agosto de 1871.

HORAS.	BARÓMETRO A O.º Millim.	TERMÓMETROS Centig. Reaum	VIENTOS.	ESTADO DEL CELE.
9 mañ.	762,00	29,2 23,4	E	Casi des.
3 tarde.	760,00	28,5 22,9	N. E.	Nubes.
Temperatura máxima	31,4	25,1		
Idem mínima	19,2	15,4		

CORREOS.

SALIDAS.		ENTRADAS.	
Murcia.	1 tarde.	Murcia.	6 mañ.
Jijona.	1 id.	Jijona.	7 id.
La Marina.	2 id.	La Marina.	8 id.
Madrid y Valencia.	3 3/4 id.	Madrid.	11 id.

TRENES.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
Madrid y Valencia.	Tren correo.		10 45 m.
Tren misto.	8 y 5 m.	Tren misto.	4 tarde.
Madrid y Valencia.	Tren correo.		4 y 20 tr.

ESPECTÁCULO.

TEATRO DE VERANO.

Funcion para hoy miércoles 23 de agosto.
Una bromita de sabó.—Los treinta mil del pico.
—El baile La flamenca.
Precios: Plateas y palcos 8 rs., luneta 1, luneta de paraiso 1/2 real. Entrada con consumo 2 reales.
A las ocho y media.

SANTO DE HOY.

S. Felipe Benicío et.

ULTIMA HORA.

A la avanzada que entra nuestro número en prensa, no se ha recibido despacho telegrafico.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y C.º, S. Francisco. 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS	PAPEL.	DINERO.
Azúcar bl. sup. Ant.	50 kilóg.	264 á 266		Bacalao noruego.		160 á 184	escaso	Harina Stand 1.º y 2.º				Londres	90 d.	50 1/2
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.	Id. francés.				Id. de Vall. 1.º y 2.º	50 kilóg.	80 á 92		Paris	8 d.	
Id. quebrado sup.		223 á 235		Id. labrador.	50 kilóg.			Id. Zarag. 1.º y 2.º		80 á 98		Marsella	5 26	
Id. regular.		211 á 218	exist.	Barrilla pura.	id.	30 á 40	escaso	Id. del pais 1.º				Madrid	1 1/2	
Id. bajos.		200 á 204	idem	Id. de 2.º con mez.			idem	Id. extranjera.				Barcelona		
Id. de Península bl.			idem	Id. sosa pura.			idem	Higos sec. neg.	50 kilóg.	116 á 122		Reus.		
Id. id. queb. 2.º			idem	Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	idem	Id. blancos.				Tarragona		
Acete de Andalucía.	decálitro	37 á 40	exist.	Id. Guirias.		11 á 13 1/2	exist.	Maiz navegado.				Cádiz.		
Id. del pais.		41 á 42	escaso	Id. Carupano.		11	falta	Id. del pais.	hectólitro			Málaga		
Anís del pais.	50 kilóg.	200 á 220	exist.	Id. Cubano.		71 1/4 á 73 1/4		Pimiento molido.	50 kilóg.	80 á 100		Sevilla.		
Id. de la Mancha.		255 á 260	idem	Id. Gua. segun el.		71 1/2 á 8	escaso	Pimienta negra id.	id.	318 á 326		Coruña.		
Aguard. caña 20 g.	pipa	1100 á 1200	falta	Id. Maraños.			idem	Petróleo.	lata	39 á 40		Santander.		
Id. espíritu de 35 g.	decálitro	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.			falta	Id. en barriles.	50 kilóg.			Valencia.	1 1/8	
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 358	exist.	Regalicia del pais.	id.	034 á 036		Cartagena.		5 8 d.
Atun en salmuera.	pipa	900 á 1000	exist.	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Id. de la Mancha.	id.	036 á 040		Murcia.		5 8 d.
Azafran.	1 kilóg.	400 á 410	exist.	Id. de Manila.		320 á 322		Sard. de Gal. seg. el.	id.			Orihuela.		5 3 d.
Amend. comun en p.	50 kilóg.	259 á 260	exist.	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	exist.	Id. de Manilva.	id.			Alcoy.		1 1/2
Id. costereta.			falta	Id. de Manilla.		12 á 14	escasa	Id. de Ayamonte.	id.			Moneda francesa 1/2 por 100 beneficio, ofrecida.		
Id. fina.		350 á 353	falta	Clavo de especia.		5 2 1/4 á 6	calma	Trigo cand. de la M.	hectólitro	90 á 93				
Idem pastañeta.		350 á 358		Cominos del pais.	50 kilóg.	255 á 260	falta	Id. jeja.	id.	84 á 86				
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Id. de la Mancha.			no hay	Id. fuerte.	id.	90 á 95				
Id. formigueta.	id.	75 á 80		Cebada del pais.	hectólitro	34 á 36		Id. Alaga.	id.					
Altramuzes seg. cla.	id.	55 á 58		Cebada navegada.				Id. mezchilla.	id.					
Beal. ing. de cur.	50 kilóg.		no hay	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120	firme	Trigo extranjero.	id.	80 á 92				
Id. mediano.	id.			Esparto.		24 á 28		Vino seco.	decálitro	7 á 9				
Id. pequeño.				Harina de Aranjuez.				Id. dulce.	id.	10 á 11				

Alicante 21 de Agosto de 1871.

BOLSA DE MADRID.

21 Agosto 1871.

3 por 100 consolidado	27,60
Obligaciones de ferro-carril.	51,25
Bonos del Tesoro	77 7/8

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicinas, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE



LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA

(DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, los opresiones, asma, catarro, lisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios; y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 32.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado n. 53.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mío: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuación que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja, sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiende perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica. Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081: El señor Duque de Plaskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, sainte Romaine des Illes.—Eoado sea Dios! La «Revalenta Arábica» ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compalet, cura.—Núm. 44.816.—El señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53.860. La señorita Gallad, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una lisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Núm. 49.422. El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COM. Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza a los nervios, a los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.418. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que ha obtenido propinando su «Chocolate de Revalenta» a mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina «Revalenta Arábica al Chocolate» ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HIRÓLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 reales.

BARRY DU BARRY Y COMP. 1, CALLE DE VALVERDE (Madrid.)

DEPOSITARIOS.

ALICANTE: Rodriguez Hernandez, y José Bellido, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado. Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

COMPANIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

ENTRADA EN ESPAÑA DE LA REINA MARÍA VICTORIA

por D. Rina de Poma y Contral. Esta revista de la llegada de lo ocurrido durante la permanencia de S. M. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, se vende en la imprenta de este periódico en los regios ejemplar.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Saenz y D. Antonio Orozco.

AÑO XXX.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO ESCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2000 a 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. — 24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural. — Varias lapicerías en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de música. — 100 figurines en negro. — 648 ó mas sobre acero iluminados. — 1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande. — 6 impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripción en España. — Primera edición de lujo con 43 figurines iluminadas y lapicerías en colores y 24 patrones tamaño natural. — Un año, 160 rs. — Seis meses, 300. — Tres meses, 45. — Un mes, 16. — Segunda edición, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural. — Un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Tercera edición, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Cuarta edición, con papel común, sin figurines ni patrones. — Un año, 60 rs. — Seis meses, 32. — Tres meses, 17. — Un mes, 6.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franquicia. — Las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el gran *Alm. anaqu Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA.—El periódico «La Ilustración Española y Americana» pertenece a esta misma Empresa, y se hace una rebaja en el precio a quien tome ambas publicaciones.

Administración: Arenal, 16, librería.—Madrid.

OBRA UTILÍSIMA

Cartilla métrico-decimal ó manual de compras y ventas para uso del pueblo de Alicante.

Contiene en formas de tablas sencillas y al alcance del que sepa leer, solamente números de dos cifras lo indispensable para reducir las medidas antiguas a las modernas y sus precios por J. U. Se vende a 50 cént. de peseta en todas las Administraciones de correos de la provincia. Tomando 10 ejemplares costarán solamente 4 pesetas.

Los pedidos se dirigirán a la Administración principal de correos de Alicante.

VENTA.

Se vende una casa en la calle de Santos Médicos, núm. 12; el que quiera tratar con su dueño, en el estanco de San Nicolás, darán razon.

NORTONS CANONULE PILLS

Remueve la causa y el efecto causa. El mejor remedio para la indigestión y para todos los males del estómago son las PILLOS DE MANZANILLA DE NORTON. Son muy recomendadas por la facilidad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las Américas. Muchas personas las han hecho servir a los más eminentes médicos, de esta píldora ha hecho servir a los más eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia. — Se venden a 7 reales 50 cént. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos e instrucciones. Solo agente para España, la Agencia General Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

Deposito en Alicante, Farmacia de D. J. C. Bellido.

VENTA.

Se vende una magnífica casa de campo, propia de D. Luis Pascual, muy inmediata al establecimiento de los baños de Busot. En la notaria de D. Tomás Antonio Herrero, calle de Labadores, núm. 14, existen los títulos de pertenencia y se darán mas pormenores.



VAPOR MONARCA.

Saldrá el 23 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Cosignatario D. Gregorio Carratalá y hijo.

VAPOR ARGOS. Saldrá de este puerto el 23 del actual, para Puerto-Rico y la Habana.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos. Lo despachan sus consignatarios D. A. Campos y hermanos.

VAPOR VICTORIA. Saldrá el 23 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedes, Gijón, Santander, y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

Servicio semanal. VAPOR DON JUAN TENORIO. Saldrá de este puerto todos los martes a las cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros. Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

CACAO CARACAS. Superior. Lo hay en el almacén de D. Francisco Mingot.

LA ESPAÑOLA. Compañía General de Seguros.

Establecida en el año 1841, la más antigua de todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Banco de Seguros SOBRE LA VIDA A PRIMA Fija. Las personas que deseen instrucciones sobre este ramo importantísimo, tan considerablemente desarrollado en Inglaterra y las naciones mas adelantadas y completamente desconocido entre nosotros, pueden pasar por esta comisión de 4 a 5 de la tarde.

No hay que confundir esta clase de operaciones con las de las compañías tontineras llamadas en España de seguros mutuos, pues es una cosa enteramente distinta.

Comisionado en esta provincia, D. José Carratalá y Blanes.